

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

**LA RECTORA (E) DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR,
UNIBAC,**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, requiere vincular al personal docente para laborar de acuerdo con los perfiles y las necesidades académicas, para desempeñarse durante la vigencia del primer período lectivo de 2021, en los programas académicos de: Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Comunicación Audiovisual y del Centro de Investigaciones, Cidesbac.

Que las diferentes etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia y efectividad.

Que para participar en el proceso de selección y para cumplir con los requisitos académicos se hace necesario cumplir con las exigencias y regulaciones establecidas para ejercer la docencia, por lo que se requiere de:

1. Acreditar título profesional de pregrado.
2. Acreditar preferiblemente estudios de Maestría en el área de desempeño o en el área requerida.
3. Acreditar formación pedagógica debidamente certificada.
4. Acreditar experiencia laboral en el área de desempeño.
5. Indicar cuáles son las asignaturas a las que aspira y adjuntar un proyecto de unas de ellas.
6. Presentar un Plan de Clase de una de las asignaturas, para la respectiva sustentación pedagógica.
7. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en esta Convocatoria.

Que los aspirantes a participar en el proceso de selección deben ajustarse estrictamente a los siguientes pasos:

1. Leer detenidamente los perfiles descritos en esta convocatoria en relación con el programa al que aspira vincularse, y después de decidirse, debe escribir una nota donde manifieste de los perfiles propuestos, cuál es el perfil al que aspira laborar. Ésta nota debe ir anexa a la hoja de vida. *(Este es un requisito indispensable para poder continuar con el paso N°2, que corresponde al envío de la hoja de vida).*
2. Enviar la hoja de vida al correo electrónico: info@unibac.edu.co de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. (Aplica para quienes no tienen la hoja de vida actualizada en el SIGEP)

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

3. La oficina de comunicaciones reenviará las hojas de vida a la Vicerrectoría Académica, (Aplica para quienes no tienen la hoja de vida actualizada en el SIGEP), para la respectiva clasificación y reenvío al Director del Conservatorio, Directores de Programas y Director del Centro de Investigaciones, según correspondan, para la respectiva evaluación de esta convocatoria, para la lista de elegibles de 2021, el cual tendrá una duración limitada en atención a la próxima convocatoria.
4. No se admitirán hojas de vida enviadas a ningún otro medio electrónico, ni las entregadas de manera física, ni las solicitudes que se realicen a título personal, ni aquellas cuyos documentos de soportes se envíen vencido el período de inscripciones.
5. Los estudios académicos se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes y para su validez requerirán de los registros, autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia.
6. Entiéndase como estudio, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a los estudios superiores en los programas de pregrado en las modalidades de formación profesional y en programas de posgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado. Unibac se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información entregada.
7. Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente, de acuerdo con la normatividad vigente.
8. Los cursos de *actualización* y capacitación pedagógica, se acreditarán mediante certificados expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello, los cuales deberán contener como mínimo:
 - Nombre o razón social de la entidad.
 - Nombre y contenido del curso.
 - Intensidad horaria.
 - Fechas de realización.
9. La experiencia, entendida como los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas, que deberán contener:
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 - Tiempo de servicio.
 - Relación de funciones desempeñadas.
10. Cuando el aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración escrita del mismo.
11. La producción intelectual o artística debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.

12.El Plan de Clase será sustentado ante la Vicerrectora Académica y debe contener un Proyecto de Aula de acuerdo con la Metodología de la Institución Universitaria.

13.El incumplimiento de las recomendaciones anteriores ocasionará la no valoración de la información suministrada.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convóquese a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes para el primer período lectivo de 2021, para participar de esta convocatoria, así como para conformar el listado de elegibles, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, de conformidad con los siguientes perfiles:

CONSERVATORIO DE MÚSICA ADOLFO MEJÍA NAVARRO

PROGRAMA DE MÚSICA

TIEMPO COMPLETO

AREA DE PRÁCTICA SOLISTA, PRÁCTICA GRUPAL Y PRÁCTICA AUXILIAR CON COMPETENCIAS PARA EL DE DESARROLLO AUDITIVO Y TEORÍA INTEGRADA

1. CLARINETISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal Clarinete y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

2. SAXOFONISTA E INVESTIGADOR

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal Saxofón y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, gestión de

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Proyectos de Aula; experiencia mínima de 5 años en Investigación pura, redacción y publicación de textos científicos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

3. CORNISTA (CORNO FRANCÉS-TROMPA):

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal Corno Francés (Trompa) y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, gestión de Proyectos de Aula; Electiva; Entrenamiento Auditivo y Gramática Musical; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

4. TROMPETISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal Trompeta y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

5. TROMBONISTA (EUFONIO Y BOMBARDINO)

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia de los Instrumentos

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

principales trombón, eufonio y bombardino y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

6. PERCUSIONISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal percusión sinfónica y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

7. VIOLINISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal violín y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

8. VIOLINISTA-VIOLISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia de los Instrumentos

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

principales violín y viola y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario; experiencia en investigación pura relacionada con la música, pedagogía musical y áreas afines.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

9. VIOLONCHELISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal violonchelo y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Entrenamiento Auditivo, Análisis de formas musicales; Práctica orquestal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

10. CONTRABAJISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal contrabajo y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; Teoría y Armonía Musical.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

11. CANTANTE (TENOR - BARÍTONO – BAJO)

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal canto lírico (registro tenor, barítono o bajo) y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

12. CANTANTE (TENOR - BARÍTONO BAJO)

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal canto lírico (registro tenor, barítono o bajo) y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

13. CANTANTE – DIRECTOR CORAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal canto lírico (registro tenor, barítono o bajo) y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección coral y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, o Licenciado en Música, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

14. CANTANTE (SOPRANO – MEZZOSOPRANO - CONTRALTO)

Profesora de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal canto lírico (registro de soprano, mezzosoprano o contralto) y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de coros de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

15. GUITARRISTA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal guitarra y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

16. PIANISTA CORREPETIDOR

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal piano y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula; pianista correpetidor con experiencia en acompañamiento instrumental y vocal.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario; excelente lectura a primera vista.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad,

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

17. SAXOFONISTA, CLARINETISTA, ARREGLISTA, DIRECT BANDA SABABERA

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia de las músicas tradicionales del Caribe y áreas conexas de etnomusicología; experiencia mínima de 3 años en Investigación creación y elaboración de arreglos musicales.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

18. DOCENTE DE PIANO E INFORMÁTICA MUSICAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en creación, producción, procesamiento y difusión de textos musicales digitales y el uso de las nuevas tecnologías; docencia de piano, dirección de ensambles de teclados.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Ingeniero de sistemas, Productor musical, con estudios técnicos o tecnológicos en Música, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación Musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

19. INSTRUMENTOS DE METAL Y TUTHERÍA – PROYECTO DE EXTENSIÓN PARA COORDINADOR DEL PROGRAMA PREPARATORIO

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en reclutamiento, docencia y gestión de programas de extensión académica y mantenimiento de instrumentos musicales.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, con experiencia en los instrumentos de metal, con experiencia en la conformación de grupos musicales, con estudios certificados de luthería, y experiencia pedagógica mínima de tres (3) años.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

MEDIO TIEMPO

1. GUITARRA

Profesor de Medio tiempo a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal guitarra y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

2. FAGOTISTA

Profesor de Medio tiempo a término definido (1). Con conocimientos y experiencia en el Instrumento. Con conocimiento en Teoría Musical, Desarrollo auditivo, Historia de la Música, y en la Gestión de Proyectos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música, preferiblemente con maestría, con tres (3) años de experiencia en pedagogía, investigación y formación orquestal, grupos de cámara, grupos de jazz y latin jazz.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso y sentido de pertenencia por la Institución, que tenga dominio de expresión oral y escrita y que demuestre experiencia en la docencia mínima de dos (2) años certificada. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

HORAS CÁTEDRA

1. FLAUTISTA

Profesor de horas cátedra (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal Flauta y las áreas conexas de Didáctica Musical, Literatura instrumental, Dirección de conjuntos de cámara y gestión de Proyectos de Aula.

Requisitos: Profesional Universitario, Maestro en Música, Licenciado en Música, Músico profesional, preferiblemente con estudios de Maestría en Interpretación, Investigación musical, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad,

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

2. CANTANTE

Profesor de horas cátedra (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia del Instrumento principal canto lírico (registro tenor, barítono o bajo) específicamente relacionado con la música Góspel: interpretación, dirección y gestión de agrupaciones.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional o su equivalente, con estudios de Maestría, experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso, probo, dinámico y propositivo, que tenga buen dominio de la expresión oral y escrita. Con disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, lealtad, responsabilidad, disciplina y compromiso, buena presentación personal y asertividad en la comunicación.

PROGRAMA DE ARTES ESCENICAS **TIEMPO COMPLETO**

1. ÁREA DE ACTUACIÓN:

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Maestro en artes escénicas con pregrado y preferiblemente con estudios de Maestría.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Escénicas, o áreas afines, experto en actuación, técnicas de composición de personajes, técnicas de improvisación, manejo del espacio escénico, conocimientos de dramaturgia y géneros dramáticos. Con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Escénicas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso respeto y sentido de pertenencia por la Institución y una gran responsabilidad acerca del ejercicio de la profesión del artista y del educador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ÁREA DE EXPRESIÓN CORPORAL:

Profesor de Tiempo completo a término definido (1). Maestro en Artes Escénicas, o en artes integradas con énfasis en danza.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Escénicas, artes o áreas afines, con conocimientos en principios generales de la expresión corporal, control de la energía y dominio del espacio escénico, técnicas de combate, acrobacia, danza y otras técnicas especiales. Con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Escénicas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano con buenos principios éticos, respetuoso y sentido de pertenencia por la Institución y una gran responsabilidad acerca del ejercicio de la

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

profesión del artista y del educador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. ÁREA DE EXPRESIÓN ORAL:

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Maestro en Artes Escénicas o Licenciado en Pedagogía o áreas afines, con énfasis en artes escénicas.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Escénicas o áreas afines experto con conocimientos en: Técnica vocal, aspectos generales de la foniatría, entrenamiento en proyección, colocación y manejo de la voz y la respiración, técnicas de interpretación y dicción y diferentes recursos para ampliar la flora vocal de los estudiantes. Con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Escénicas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano con buenos principios éticos, respetuoso y sentido de pertenencia por la Institución y una gran responsabilidad acerca del ejercicio de la profesión del artista y del educador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

4. ÁREA DE TEORÍA – TÉCNICA:

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Maestro en artes escénicas con pregrado y preferiblemente con estudios de Maestría.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Escénicas o áreas afines: Historia del Teatro, Dramaturgia, Semiología teatral y Crítica y con experiencia en: Investigación y CVLAC reconocido en Colciencias, con publicaciones en revistas científicas tanto nacionales como internacionales, con experiencia en metodología, estética y manejo de proyectos de investigación y gestión cultural. Con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Escénicas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Principios Éticos: Ciudadano respetuoso y una gran responsabilidad acerca del ejercicio de la profesión del artista y del educador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

5. BILINGUISMO- INGLÉS:

Docente de tiempo completo a término definido (1). Con pregrado en Artes, Idiomas, Humanidades, Licenciado para el idioma inglés o afines, preferiblemente.

Requisito: Profesional Universitario, con título en el área de desempeño de los idiomas. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario.

Programa de formación para las cuatro áreas consideradas: lectura, escritura, auditiva y comunicativa oral. Manejo de plataformas educativas. Experiencia laboral mínima de 3 años. Anexar el certificado de idioma C1.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, certificado de competencia en pedagogía o título de pregrado en Licenciatura artística. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

MEDIO TIEMPO

1. AREA DE CANTO:

Profesor de Medio tiempo a término definido (1). Con pregrado en Música o en artes integradas.

Requisitos: Profesional Universitario con título Universitario en el área de desempeño. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Escénicas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario. Con experiencia en Canto para artes escénicas, con conocimientos en el idioma inglés para aplicarlo a los proyectos.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso y sentido de pertenencia por la Institución, que tenga dominio de expresión oral y escrita. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS

TIEMPO COMPLETO

1. ÁREA DE MEDIOS PINTURA:

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Para las asignaturas de Pintura, dibujo y teorías, historia y en áreas afines.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Artes Plásticas o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y experiencia en los medios, técnicas básicas y digitales, historia del arte y medios de expresión bidimensionales: pintura, con énfasis en el manejo de medios digitales y teorías contemporáneas acerca de la imagen, la representación, y la técnica. Para ejercer las asignaturas de pintura y pintura digital, dibujo y metodologías.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ESCULTURA:

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Profesor de Tiempo Completo a término definido (1). Para las asignaturas de Escultura: Artista plástico en ejercicio.

Requisitos: Profesional Universitario, con título en Artes Plásticas o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y experiencia en los medios, técnicas básicas y digitales, Historia del arte y medios tridimensionales, con énfasis en el manejo de medios digitales y teorías contemporáneas acerca de la imagen, la representación, la técnica y el espacio. Para ejercer las asignaturas de escultura, dibujo y teorías.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de CvIac vigente, portafolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. DIBUJO:

Profesor de Tiempo Completo a término definido (1). Para las asignaturas de Dibujo, Pintura y teorías.

Requisitos: Profesional Universitario, con título de artes Plásticas o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y experiencia en los medios, técnicas básicas y digitales, Historia del arte y medios de expresión bidimensionales: dibujo, pintura, con énfasis en el manejo de medios digitales y teorías contemporáneas acerca de la imagen, la representación, y la técnica. Para ejercer las asignaturas de dibujo, dibujo digital y grabado.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de CvIac vigente, portafolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad, buena presentación y atención cordial.

4. GRABADO:

Profesor de Tiempo Completo a término definido (1). Para asignatura de Grabado: Artista plástico en ejercicio.

Requisitos: Profesional Universitario, con título en Artes Plásticas o áreas afines del desempeño. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y experiencia en los medios, técnicas básicas y digitales, Historia del arte y medios de expresión gráficos: grabado y serigrafía, con énfasis en el manejo de medios digitales y teorías contemporáneas acerca de la reproducción de la imagen, para ejercer las asignaturas de Grabado.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

MEDIO TIEMPO

1. ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO / INVESTIGACIÓN - INTEGRADAS:

Profesor de Medio Tiempo a término definido (1). Para asignaturas de Metodología de la Investigación-Creación, Anteproyecto de Grado, Proyecto de Grado, Teorías, Seminarios.

Requisitos: Profesional Universitario con título en artes plásticas o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento con conocimiento y experiencia en procesos investigativos contemporáneos, desde las Artes Plásticas, con CVLAC vigente y reconocido ante Colciencias. Para desempeñarse en las Asignaturas: Metodología de la Investigación I - II, Anteproyecto de grado, y Electiva Interdisciplinaria de Proyectos.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. FOTOGRAFÍA:

Profesor de Medio Tiempo a término definido (1). Para asignaturas de Fotografía I, fotografía II y proyectos.

Requisitos: Profesional Universitario, con título en Artes Plásticas, Comunicación o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento con conocimiento y experiencia en procesos investigativos contemporáneos, desde las artes Plásticas, con CVLAC vigente y reconocido ante Colciencias. Para desempeñarse en las Asignaturas de Fotografía I- II-digital.

Principios Éticos. Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

3. GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO:

Profesor de Tiempo Completo a término definido (1). Para desempeñarse en las áreas de la Administración, Gestión Cultural, Mercadeo y afines.

Requisitos: Profesional Universitario, con título en Artes Plásticas, Administración, o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades, Marketing, Gestión Cultural o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento Para desempeñarse en las asignaturas: Gestión cultural, Emprendimiento (asignaturas y proyecto de Grado), Porfolio (Subasta de obras de estudiantes), Electiva de Gestión. Los Convenios de prácticas de gestión, seguimiento y control, las tutorías y apoyo en la organización del proyecto institucional de la rueda de negocios del festival de las artes, del seminario de emprendimiento, y producción que le aporte al Grupo de Gestión Cultural de Minciencias.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

HORAS CÁTEDRA

1. ÁREA DE TEORÍAS E HISTORIAS:

Profesor de horas cátedra (1). Para asignaturas de historia del arte, dibujo, pintura y electivas.

Requisitos: Profesional Universitario, con título en Artes Plásticas o áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento Con conocimiento y experiencia en Historia del Arte, Estética y Crítica del arte, con manejo de teorías contemporáneas y fundamentos teóricos acerca de las artes visuales, vigente, para ejercer las Asignaturas de Historia del Arte.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de Cvlac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ESCULTURA:

Profesor de horas cátedra (1). Para las asignaturas de Escultura y Fundición de Metal: Artista plástico en ejercicio.

Requisitos: Profesional Universitario con título en Artes Plásticas o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento Con pregrado en Artes Plásticas y preferiblemente con estudios de Posgrado en Historia del Arte o en áreas afines, con conocimiento y experiencia en los medios, técnicas básicas, Historia del arte y medios tridimensionales, con énfasis en el manejo de la imagen, la representación, la técnica y el espacio.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, registro de CvIac vigente, porfolio de artista, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO

TIEMPO COMPLETO

ÁREA DISEÑO Y TECNOLOGÍA

1. COMPONENTE PROYECTUAL:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento en Diseño Básico, Teoría del Color, Creación tipográfica, señalética, imagen corporativa, editorial e interactividad. Manejo de las teorías fundamentales en la construcción de imágenes corporativas y comunicación audiovisual con énfasis multimedia.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. COMPONENTE TECNOLÓGICO:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3)

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

años a nivel universitario, con conocimiento y dominio en programas para diseño gráfico como la suite adobe y programas de animación plana y tridimensional, así como multimedia e interactividad.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

ÁREA TEORÍA Y TÉCNICAS.

3. COMPONENTE FUNCIONAL OPERATIVO:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y dominio en geometría, dibujo e ilustración análoga y digital, fotografía análoga y digital e infografía y empaques. Buen manejo de la expresión oral y escrita.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

4. COMPONENTE HUMANÍSTICO Y GESTIÓN:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y dominio en; ética del diseño, expresión visual, semiología, teorías de la imagen, comunicación audiovisual, publicidad y administración de empresas. Buen manejo de la expresión oral y escrita.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

ÁREA: LENGUAJE, CULTURA E INVESTIGACIÓN.

5. COMPONENTE EXPRESION Y COMUNICACIÓN-BILINGÜISMO, INGLÉS:

Docente de tiempo completo a término definido (1).

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Requisitos: Profesional Universitario con título en Idiomas o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento Programa de formación para las cuatro áreas consideradas: lectura, escritura, auditiva y comunicativa oral. Manejo de plataformas educativas. Anexar el certificado de idioma C1.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador, y registro de CvIac Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable, certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

6. COMPONENTE EXPRESION Y COMUNICACIÓN:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Artes Plásticas o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento en Diseños y artes en general, que domine la percepción de la imagen desde las expresiones hasta las metodologías, que domine la semiología y las comunicaciones audiovisuales, así como los nuevos medios multimediales.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, acreditando certificado en pedagogía. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac para proyectos, que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

7. COMPONENTE TEORIA E HISTORIA:

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento y dominio en Historia universal y del diseño gráfico, así como dominio del contexto Caribe y el patrimonio.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, respetuoso por lo institucional, que se sienta en la capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Que comprenda los requisitos institucionales, registro de CvIac para proyectos, que entienda las normativas de la educación pública. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

8. COMPONENTE EXPRESION Y COMUNICACIÓN, INVESTIGACIÓN

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Profesor de tiempo completo a término definido (1). Experto en temas de investigación – creación, aplicables para diseño gráfico.

Requisitos: Profesional Universitario con título en Diseño Gráfico, Comunicación o en Áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos en investigación y CVLAC reconocido ante Colciencias, con publicaciones en revistas indexadas tanto nacionales como internacionales, manejo de las técnicas de expresión oral y escrita, metodología de la investigación y anteproyectos de grado.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con ética buenos principios y con valores que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

TIEMPO COMPLETO

1. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Industrial con pregrado certificado a nivel profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en diseño sistémico; factores formal-estéticos; factores socioculturales; materiales y procesos de manufactura en polímeros, cerámicos, vítreos y pétreos; experimentación e innovación; moda y tendencias. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Industrial con pregrado certificado a nivel profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en diseño y estructura; bio-mimesis; ergonomía, tecnologías, producto y función; materiales y procesos de manufactura en fibras naturales; experimentación e innovación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador (a) Industrial con pregrado certificado. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en diseño básico bidi y tridimensional; factores humanos; tecnologías, producto y función; materiales y procesos de manufactura; experimentación e innovación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

ÁREA DE FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS

4. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador (a) Industrial o Arquitecto(a) con pregrado certificado a nivel profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en urbanismo, planeación y planificación; diseño arquitectónico con aplicaciones experimentales o no convencionales; ensamblaje y construcción; materiales y procesos de manufactura en maderas y metales; investigación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino, Autocad).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

5. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Grafico(a) o Diseñador (a) Industrial, con pregrado certificado a nivel profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en ilustración y diagramación; empaques; semiología; técnicas de dibujo y visualización; creación y elaboración de diseños bidimensionales; manejo de la forma y aplicaciones relacionales; historia del diseño. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, de manera interdisciplinar, registro de Cvlac para trabajar proyectos interdisciplinarios, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

6. AREA DE LENGUAJE, CULTURA E INVESTIGACIÓN.

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Requisitos: Profesional Universitario, con pregrado en artes, diseño o ingeniería, certificado a nivel profesional. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos enfocados en investigación formativa; manejo de documentación para Colciencias; coordinación de grupos y semilleros de investigación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

MEDIO TIEMPO

1. AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Profesor de medio tiempo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Industrial con pregrado certificado. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes Plásticas, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos en diseños enfocados al usuario, ergonomía, tecnologías, producto y función; materiales y procesos de manufactura; experimentación e innovación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino).

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinar, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ÁREA DE FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS

Profesor de medio tiempo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador (a) Industrial con pregrado certificado a nivel profesional en cualquiera de las áreas de la disciplina. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Diseños, Humanidades, Tecnologías, Gestión Cultural, Emprendimiento o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento enfocados en empresarismo e innovación; técnica y tecnología; tendencias; sistemas de gestión; administración y organización empresarial;

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

sostenibilidad y sustentabilidad. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, 3DS Max, Rhino, Autocad). Experiencia laboral en diseño mínima de 1 año. Se debe acreditar certificado en pedagogía.

Principios Éticos: Ciudadano (a) responsable, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, registro de Cvlac para proyectos de manera interdisciplinaria, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

TIEMPO COMPLETO

1. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título Comunicador Social y/o Audiovisual con pregrado certificado a nivel profesional o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con experiencia en realización, producción y edición de televisión con capacidades creativas, gráficas y conceptuales Experiencia en las plataformas, Macintosh y PC, y dominio de • Illustrator cs3, Auditions cs3, • Photoshop cs3, • Ulead Dvd, • Final CU. • Adobe Premier, ADOBE AFTER EFFECTS, ADOBE FLASH, . AVID, EDIA COMPOSER.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista, comunicador y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable registro de Cvlac para proyectos, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador y certificado de competencia en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título Administrador de empresas y productor de audio con pregrado certificado a nivel profesional o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, y manejo de software en producción de audio, administración, Publicidad, mercadeo y Gestión Cultural experiencia en

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

docencia con maestría amplia experiencia en dirección y coordinación de programas radiales con conocimiento en manejo de página web.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista, comunicador y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa registro de Cvlac comprobable, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de pregrado en Lingüística y Literatura certificado a nivel profesional o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con experiencia en las asignaturas social -humanística. preferiblemente con textos en publicaciones científicas en el área de formación profesional. Apoyo para el área de integradas e investigación.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa registro de Cvlac comprobable, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

MEDIO TIEMPO

1. FOTOGRAFÍA Y AREA DE FORMACIÓN INTEGRAL

Profesor de medio tiempo a término definido (1).

Profesional Universitario Preferiblemente con título en Artes, Comunicador con pregrado certificado, con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con experiencia y manejo de laboratorio fotográfico, con conceptos artísticos, periodísticos y cinematográficos. Apoyo al área de formación integral.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa registro de Cvlac para proyectos, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

2. DIRECCIÓN DE ACTORES

Profesor de medio tiempo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Maestro en Artes Escénicas, o áreas afines, con experiencia en actuación. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos en actuación, técnicas de composición de personajes, técnicas de improvisación, manejo del espacio escénico, conocimientos de dramaturgia y géneros dramáticos y enfocado a la dirección de actores para TV y dirección de artes y escenotécnica.

Principios Éticos: Ciudadano con buenos principios éticos y valores que sienta respeto y sentido de pertenencia por la Institución y una gran responsabilidad acerca del ejercicio de la profesión del artista, comunicador y del educador. Que tenga dominio de las temáticas y metodologías, registro de Cvlac para proyectos. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. AREA DE FORMACIÓN INTEGRADA

Profesor de medio tiempo (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título Comunicador social o en Áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, para las asignaturas teóricas de formación básica. Apoyo al área integrada.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa registro de Cvlac para proyectos, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

4. AREA DE FORMACIÓN INTEGRADA

Profesor de medio tiempo (1).

Requisitos: Profesional Universitario. Comunicador social con pregrado certificado a nivel profesional o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, área de formación básica e integral redacción y expresión con experiencia en escritura para periodismo en Internet y otros medios audiovisuales con manejo de página web.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa registro de Cvlac comprobable, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

CENTRO DE BILINGUISMO - INGLÉS

5. ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRADA

Profesor de Medio tiempo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario. Docente con licenciatura para el idioma inglés. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Idiomas, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento del Programa de formación para las cuatro áreas consideradas: lectura, escritura, auditiva y comunicativa oral. Manejo de plataforma Educativa. Certificado de C1.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista, comunicador y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable registro de Cvlac para proyectos, Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

6. ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRADA

Profesor de Medio tiempo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Artes, Diseñador Gráfico, o Comunicador con experiencia en multimedia, o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento para las asignaturas de multimedia I, Multimedia II, Electiva I y Electiva II y Electiva III.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable registro de Cvlac para proyectos, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

HORAS CÁTEDRA

1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS

Profesores horas cátedra (1).

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Requisito: Profesional Universitario con título en Comunicador Social y/o realizador de Cine y televisión en Cine o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con experiencia en la escritura de guiones en todos sus géneros, producción y realización audiovisual, en todos sus formatos y Producción de Televisión. Apoyo al área de formación básica.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable registro de Cvlac para proyectos, debe anexar portafolio actualizado de artista, comunicador. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ÁREA DE TECNOLOGÍAS

Profesores horas cátedra (1).

Requisito: Profesional Universitario con título Comunicador Social y/o realizador de Cine y televisión, Documentalista o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Comunicación, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con experiencia en escritura de guiones en todos sus géneros, producción y realización audiovisual, en todos sus formatos y Producción de Televisión. Apoyo al área de formación básica.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, con buenos principios éticos y con valores acerca del ejercicio de la profesión de artista y educador. Excelentes capacidades comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, experiencia docente e investigativa comprobable registro de Cvlac para proyectos. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

INVESTIGACIÓN CIDESBAC

1. ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

Profesor de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de pregrado en Artes, Diseños y Administración o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Humanidades, Tecnologías, Gestión Cultural o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimientos en la Administración y el Emprendimiento, para la organización, seguimiento y control de las prácticas profesionales, para la gestión y organización de los Convenios de Prácticas, y para el apoyo de los proyectos de investigación y gestión cultural. Que tenga dominio de expresión oral y escrita.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, registro de Cvlac para proyectos, con buenos principios éticos y con valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la Institución, Disposición para el trabajo en equipo, habilidad

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, compromiso, buena presentación y atención cordial.

2. ÁREA DE HUMANIDADES

Profesores de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título de pregrado en Ciencias Humanas o Ciencias de la Salud, o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, experto en la corrección de estilos con experiencia en investigación y con producción en Colciencias, para el manejo de proyectos de investigación. Que tenga dominio de expresión oral y escrita.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, registro de Cvlac para proyectos, con buenos principios éticos y con valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la Institución, Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

3. ÁREA DE HUMANIDADES

Profesores de tiempo completo a término definido (1).

Requisitos: Profesional Universitario con título en Artes Escénicas o en áreas afines. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas específicas de las Artes, Humanidades, Tecnologías o Educación, con experiencia pedagógica mínima de tres (3) años a nivel universitario, con conocimiento en corrección de estilos, retórica y argumentación, y teorías. Con experiencia en investigación y con producción en Minciencias, para el manejo de proyectos de investigación. Que tenga dominio de expresión oral y escrita.

Principios Éticos: Ciudadano responsable, registro de Cvlac para proyectos. Con buenos principios éticos y con valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la Institución, Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

Artículo 2. Establézcase el cronograma de la convocatoria, el cual será el siguiente:

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
Enero 8 de 2021	1. Publicación de la Convocatoria
Enero 9 al 14 de 2021	2. Recepción de hojas de vida a través del correo electrónico: info@unibac.edu.co de la Institución Universitaria. Revisión de Hojas de Vida recibidas.
Enero 15 de 2021	3. Publicación definitiva de lista de las hojas de vida recibidas.

Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Enero 18 de 2021	4. Verificación de cumplimiento de requisitos por aspirantes a cada programa, de acuerdo con los perfiles.
Enero 19 de 2021	5. Publicación de primera lista de Admitidos o no admitidos. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, análisis. Verificación de la hoja de vida y los soportes, de carácter eliminatorio. Puntaje mínimo aprobatorio son 40 puntos.
Enero 20 de 2021	6. Interposición de reclamación.
Enero 21 de 2021	7. Respuesta a reclamación
Enero 22 de 2021	8. Publicación a respuesta
Enero 25 de 2021	9. Entrevista de acuerdo con el perfil de la convocatoria, con el Director del Programa. Análisis de resultados. (prueba clasificatoria 30 puntos).
Enero 26 de 2021	10. Entrevista pedagógica con la Vicerrectora Académica. Prueba de ejecución para verificar el desempeño en el campo de su profesión. (prueba clasificatoria 30 puntos).
Enero 27 de 2021	11. Lista de Elegibles: Publicación de resultados de las pruebas correspondientes en su orden al puntaje total obtenido. Publicación en la página web de Unibac.
Enero 28 de 2021	12. Reclamos y respuesta a reclamos.
Enero 29 de 2021	13. Publicación definitiva de la lista de elegibles. (Admitidos y No admitidos)
Febrero 1 de 2021	14. Resolución de vinculación de los docentes.

Artículo 3. El peso porcentual de las pruebas en el proceso de selección es el que se señala a continuación:

Prueba	Carácter	Puntaje de evaluación	Peso porcentual
Hoja de Vida con los soportes profesionales y experiencia.	Eliminatorio	40 puntos	40%
Entrevista con portafolio de proyectos de actividades realizadas con el	Clasificatorio	30 puntos	30%

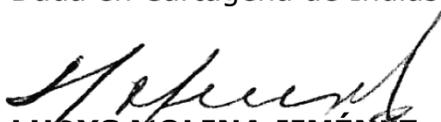
Resolución No. 445 de 30 de diciembre de 2020
“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra a término fijo para el primer período lectivo 2021”.

Director del Programa correspondiente			
Entrevista pedagógica con la Vicerrectora Académica. Para la Ejecución Pedagógica, debe presentar el Programa de una asignatura y la respectiva sustentación conceptual.	Clasificatorio	30 puntos	30%
Total		100 puntos	100%

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.


LUDYS MOLINA JIMÉNEZ
Rectora (E)


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General

Proyectó: Estela Barreto Álvarez-Vicerrectora Académica

V°B° Oficina Jurídica

